

17/06/2022

Fiscalía Regional y Carabineros presentan nuevo Sistema de Turno de Instrucciones y Flagrancia

La Fiscalía Regional de Valparaíso en conjunto con la V zona de Carabineros de Chile han dado un paso significativo en materia de modernización de sus sistemas de trabajo y de coordinación interinstitucional, mediante la implementación del nuevo Sistema de Turno de Instrucciones y Flagrancia que se pretende implementar próximamente a nivel nacional y que estamos iniciando en la V región para la macrozona de Marga Marga.



El proyecto desarrollado por la fiscalía Regional de Valparaíso involucra a las fiscalías locales de La Calera, Quillota, Quilpué, Villa Alemana y Limache. Tiene por objetivo automatizar mediante una plataforma informática la comunicación entre el carabinero que adopta un procedimiento policial y el fiscal de turno, respecto de todos aquellos procedimientos que diariamente obligan a la intervención de un fiscal para la entrega de instrucciones o directrices de investigación de manera inmediata, comunicación que, a partir de ahora, permitirá dejar registro de los procedimientos y actuaciones policiales, de las diligencias realizadas y de las instrucciones impartidas por el fiscal.

El sistema permite además Carabineros pueda realizar diligencias de manera inmediata sin esperar la definición del fiscal, pues todas las diligencias, según tipo de delitos, se encuentran previamente cargadas en el sistema informático, las que sí deben ser confirmadas y validadas por el fiscal a través de la plataforma o mediante una comunicación telefónica, cuando se trata de los delitos más graves o de mayor connotación.

“Estamos muy satisfechos de poner este hito en conocimiento de la comunidad, tiene que ver con el inicio de la puesta en marcha de una nueva plataforma, una plataforma tecnológica que nos permite una comunicación directa, mucho más efectiva con un registro acabado de todo lo que se trabaja y las diligencias que se instruyen durante la flagrancia por el fiscal de turno al funcionario policial que le da cuenta de un procedimiento”, señaló la Fiscal Regional Claudia Perivancich.

“Nosotros la acogimos directamente, tuvimos la fortuna de poder actualizar todo nuestro medios y sistemas computacionales para recibir esta plataforma y en definitiva lo que hace primero es mejorar la comunicación, segunda disminuye los tiempos de respuesta en aquellas diligencias o actuaciones que el Ministerio Público nos instruye independiente de las que autónomamente podemos realizar y también yo diría que podemos generar con mayor detalle ciertas actuaciones que en el largo del proceso ayudan a ser más eficientes la persecución penal final, no nos olvidemos que los carabineros junto a la policía de investigaciones somos los colaboradores directos del ministerio público y así que para nosotros es una tremenda buena noticia”, declaró el General Edgar Jofré, Jefe V Zona de Carabineros.

El Sistema de Turno de Instrucciones y Flagrancia inició su ejecución en la provincia de Marga Marga el día 1 de junio y hasta el 14 de junio se han ingresado y tramitado

un total 201 procedimientos , con un total de 209 detenidos y 123 imputados controlados en audiencia ante el juez de garantía

“Esto tiene que ver con un desarrollo mucho más integral que está liderando la fiscalía nacional y tiene que ver con el proyecto de red gestión penal que es incorporar a nuestros procesos de trabajo diario una forma tecnológica de llevar a cabo nuestros registros y nuestras actuaciones con las instituciones que nos relacionamos diariamente de una manera mucho más efectiva , por supuesto que además se pueden superar las dificultades que pueden ser propias de una comunicación quizás no tan clara con un registro que no es exacto o científico que si ahora va a constar en una plataforma , entonces en ese sentido también es una mejora pero tiene que ver con una política de avance tecnológico muy superior”, declaró la Fiscal Regional Claudia Perivancich.

La puesta en marcha del Sistema se realizará de manera gradual, lo que permitirá hacer un seguimiento de la implementación, realizando mejoras en caso de ser necesario, para favorecer una exitosa instalación a nivel regional. Ya que se espera que en el mediano plazo se puedan incorporar las restantes unidades policiales y fiscalías locales de la región de Valparaíso.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369